



INFORME DEL ÁREA DE TESORERÍA

El presente informe tiene por objetivo de reflejar la situación del área de tesorería del CRE-UCLM, y dar cuenta de la actividad que se ha llevado a cabo durante los meses de diciembre, enero y parte de febrero.

1. TRASPASO DE TESORERÍA Y CIERRE DEL EJERCICIO 2023

En el mes de diciembre se produjeron las elecciones, por lo que se produce el traspaso oficial de funciones del área de tesorería, coincidiendo con el inicio del cierre del ejercicio económico del año 2023. Durante las últimas semanas de diciembre me dediqué a cerrar los expedientes que estaban pendientes (elaborando memorias, reteniendo gastos de última hora y registrando facturas).

El cierre del ejercicio se demoró hasta la segunda semana de enero, coincidiendo con el periodo de exámenes, lo que supuso una carga de trabajo añadida. Valoro positivamente el cierre del ejercicio, ya que pudimos abonar la mayoría de los expedientes que quedaron pendientes. Merece la pena comentar que principalmente los expedientes que no se pudieron pagar fue por errores de gestión de las empresas con las que hemos contratado.

2. EJERCICIO ECONÓMICO 2024 Y TRASLADO DE LA ORGÁNICA DE GASTO

A partir de la segunda semana de enero, y una vez cerrado el ejercicio económico del 2023, se hizo el **traslado sin previo aviso de la gestión del orgánica del CRE-UCLM (0190002) desde la Unidad de Gestión Económica de Ciudad Real a la Unidad de Gestión Económica (en adelante UGEC) de Albacete.**

Por contextualizar, nuestra orgánica llevaba en Ciudad Real desde el año 2017, ya que los distintos tesoreros que me han precedido en el cargo eran de Ciudad Real o bien se había iniciado el ejercicio económico en Ciudad Real.

Todo esto se produce en una semana frenética, donde venía de dedicar buena parte de mi tiempo a cerrar el mayor número de expedientes, sumado a la época de exámenes, y sin previo aviso. Establecimos una primera comunicación con Gerencia, donde se nos dice que dejemos todo parado con el fin de que se aclare esta situación. Esta situación tardó en resolverse más de 2 semanas, donde cada persona tenía su versión de lo que había pasado.

Este cambio, podría haberse gestionado de otra manera dado que se empezó a mover en diciembre. Una diferente gestión de esta situación habría permitido una mejor adaptación de todas las partes implicadas en este nuevo escenario. En **ningún momento nadie se preocupó de informarnos sobre este cambio y nuestra opinión no ha sido tomada en cuenta**, lo cual es bastante molesto y desalentador.

Tras hablar con la Vicerrectora de Estudiantes, la decisión de traslado fue definitiva. Desde esa comunicación oficial he trabajado en la **adaptación de los documentos**, intentando asumir y reconducir la situación de la mejor manera posible, intentando en todo momento que los compañeros que pidiesen algún

Consejo de Representantes de Estudiantes
Universidad de Castilla-La Mancha
cre@uclm.es

ID. DOCUMENTO	76afnh2DBR		Página: 1 / 5
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PEREZ CAMPILLO CARMEN	14-02-2024 01:14:15	1707869769105	
 76afnh2DBR			



tipo de financiación no se vieran afectados. Lamentablemente esto no ha sido así, y aquellas actividades que nos han podido realizar porque no hemos podido acceder a la financiación por no tener a nuestra disposición las herramientas para hacerlo.

Tras haberme reunido con personal la UGEC de Albacete, hemos empezado a trabajar durante estos días, intentándonos adaptar mutuamente a la forma de trabajo que tenemos. Además, como consecuencia de esta situación, para el pleno del día 15 de febrero se ha propuesto la modificación del Régimen de Gestión del Presupuesto del CRE-UCLM, que ya había sido modificado en el último pleno celebrado en Talavera de la Reina el pasado 7 de noviembre de 2023, para adaptarlo a la situación actual. Los cambios que se han introducido son únicamente cambios referentes al lugar y correos de contacto, que deberán ser tenidos en cuenta por los peticionarios a la hora de realizar sus peticiones, registrar sus facturas y el envío de tickets.

Por mi parte, he intentado cumplir con cada una de las peticiones que han ido llegando durante estas semanas, pidiendo comprensión a los compañeros y explicándoles la situación en la que nos encontrábamos, frustrante desde el primer momento. Agradezco la paciencia que habéis tenido a la hora de recibir respuesta sobre vuestras peticiones, ya que ha sido una situación anómala para todos. No controlar los tiempos de funcionamiento de la UGEC y trabajar a ciegas ha sido durante estas semanas, y por desgracia sigue siendo, una situación que genera saturación y frustración a partes iguales.

Espero que la normalidad se retome lo antes posible y podamos volver a funcionar con normalidad. Espero que esta situación sirva para reflexionar sobre la carga a la que se somete la persona que está al frente de la tesorería del CRE-UCLM y sobre la necesidad de contar con apoyo de personal administrativo.

A corto plazo no considero que sea un cambio positivo para nadie, ya que una vez más se han olvidado de contar con la parte fundamental que es el estudiantado, en este caso yo no he tenido conocimiento del cambio hasta que no se había hecho efectivo. Asumir la tesorería del CRE-UCLM un reto personal, que engloba complejidad y conocimiento aspectos económicos, por lo que cambiar de la noche a la mañana solo supone, de momento, **una sobrecarga innecesaria para la persona que se sitúe al frente del área de tesorería**.

3. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

En términos generales, en este apartado me quiero centrar exclusivamente en el contenido del Reglamento de Gestión del Presupuesto del CRE-UCLM y en su grado de cumplimiento.

- Cumplimiento de plazos

Actualmente, encuentro una situación que creo necesaria revertir y que para mí es fundamental a la hora de poder gestionar las peticiones. Considero que es necesario el cumplimiento de los plazos, que la gran mayoría de casos no

Consejo de Representantes de Estudiantes
Universidad de Castilla-La Mancha

cre@uclm.es

ID. DOCUMENTO	76afnh2DBR	Página: 2 / 5	
FIRMADO POR	PEREZ CAMPILLO CARMEN	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-02-2024 01:14:15	1707869769105
 76afnh2DBR			



se respeta. Normalmente, estamos cierta flexibilidad a la hora de tener en consideración a los plazos, pero debemos ser capaces de planificar las actividades que van a requerir y financiación, y más teniendo en cuenta que la financiación no es inmediata y que depende de varias partes.

- Presentación de informes o memorias de aprovechamiento

Cabe destacar el incumplimiento por parte de los compañeros que asisten a encuentros de sus sectoriales de los informes o memorias de aprovechamiento relativos a ese encuentro. Por nuestra parte, no entramos a valorar si el informe o memoria está mejor o peor hecho, si tiene más o menos contenido... simplemente es una forma de justificar ese gasto que se financia con dinero público. Es por ello que, a partir de ahora, llevaré un **control más exhaustivo de todos los informes o memorias**, y que **bajo ningún concepto si la presentación de los mismos esa persona accederá a la financiación para asistir a un evento de similares características**. Los informes deberán ser presentados en un plazo máximo de 2 meses desde la finalización del evento, que será controlado por mi parte. Una vez transcurrido el plazo, en caso de no haber presentado el informe, el artículo 11 será aplicado.

- Comisiones de servicio

Considero importante comentar la importancia de realizar las comisiones de servicio en tiempo y forma. Transcurridos los dos meses desde la finalización del evento que lleve aparejada una comisión de servicio, y en el caso de que el beneficiario no presente la debida comisión, los servicios contratados se pasarán al **programa 22**, y por tanto será de aplicación de manera extensiva el artículo 14 del Régimen de Gestión del Presupuesto del CRE-UCLM.

- Contacto por medios extraoficiales

Durante estas semanas, numerosas personas se han puesto en contacto conmigo a través de WhatsApp. considero que nuestra universidad nos facilita los medios suficientes para poder contactar a través del correo electrónico oficial, por lo que no es necesario escribir al número personal de la persona que esté al frente de tesorería.

Muchas cuestiones pueden ser solventadas a través de correo electrónico. Soy partidaria, y así lo he comunicado en las reuniones que hemos mantenido, de que **cualquier tipo de contacto se establezca a través del correo oficial de tesorería (tesoreria.cre@uclm.es)**. Esto permite separar mi vida personal con el papel que desempeño dentro del CRE-UCLM, ya que en algunas ocasiones dejé la primera desatendida por la saturación que me produce tener tantos chats relativos a la petición de financiación.

Consejo de Representantes de Estudiantes
Universidad de Castilla-La Mancha
cre@uclm.es

ID. DOCUMENTO	76afnh2DBR	Página: 3 / 5	
FIRMADO POR	PEREZ CAMPILLO CARMEN	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-02-2024 01:14:15	1707869769105
 76afnh2DBR			



- Fichas de identificación de terceros

Las fichas de identificación de terceros nos permiten realizar comisiones de servicio a los miembros del CRE-UCLM. En noviembre, empezamos a ponernos en contacto con los nuevos miembros del CRE-UCLM para poder dar de alta la ficha de identificación de terceros y poder trabajar con normalidad. Actualmente y después de haber mandado hasta cuatro correos, hay personas que todavía no han registrado su ficha de identificación de terceros.

Estamos acostumbrados a restarle importancia a este tipo de trámites porque muchas veces se nos olvida que tenemos un compañero detrás de todo esto que se encarga de que las molestias sean mínimas. Considero que tenemos unas **normas lo suficientemente trabajadas como para que se apliquen eficazmente**, sin olvidar han sido ratificadas por el pleno del CRE-UCLM.

Parte de mi labor durante los próximos meses consistirá en el mejorar los grados de cumplimiento del Régimen de Gestión del Presupuesto del CRE-UCLM (respeto de plazos, presentación de comisiones de servicios, memorias de aprovechamiento...). La información está a disposición de todos y cada uno de los peticionarios, que deben ser sabedores de las condiciones bajo las que se accede a la financiación con cargo a nuestra orgánica.

4. LÍNEAS DE TRABAJO DEL ÁREA DE TESORERÍA

Entre los retos y líneas de trabajo a los que me enfrente en los próximos meses me gustaría destacar las siguientes cuestiones:

- Trabajo de forma activa en la organización de la **II Asamblea del CE-G9**, que se celebrará en Toledo el próximo mes de marzo.
- Labor de **difusión** de la posibilidad de financiación de actividades por parte del CRE-UCLM.
- **Creación de materiales** que simplifiquen o sirvan de apoyo a los peticionarios a la hora de realizar algunos trámites (como una infografía sobre las comisiones de servicio).
- **Velar por el cumplimiento** del Régimen de Gestión del Presupuesto del CRE-UCLM.

En Albacete, a 14 de febrero de 2024

Carmen Pérez Campillo

Tesorera

Consejo de Representantes de Estudiantes
Universidad de Castilla-La Mancha
cre@uclm.es

ID. DOCUMENTO	76afnh2DBR		Página: 4 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PEREZ CAMPILLO CARMEN		14-02-2024 01:14:15	1707869769105
 76afnh2DBR			



ESTADO DE LA ORGÁNICA DEL CRE-UCLM (0190002)
14 DE FEBRERO DE 2024

PARTIDAS	CAMPUS Y SEDES	ALBACETE	790,47 €	2.155,43 €
		ALMADÉN	- €	
		CIUDAD REAL	- €	
		CUENCA	500,00 €	
		TALAVERA DE LA REINA	190,00 €	
		TOLEDO	674,96 €	
	CRE - UCLM	790,00 €		
	SECTORIALES	1.502,16 €		
	COMISIÓN DE SERVICIO (P23)	1.315,83 €		
	TOTAL			5.763,42 €
NO EJECUTADO			54.236,58 €	

Consejo de Representantes de Estudiantes
Universidad de Castilla-La Mancha
cre@uclm.es

ID. DOCUMENTO	76afnh2DBR	Página: 5 / 5	
FIRMADO POR	PEREZ CAMPILLO CARMEN	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-02-2024 01:14:15	1707869769105
 76afnh2DBR			